AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DARIO ALEXANDER PUERTA TEJADA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	98.660.799	CONTRATO No.	870 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIOHACHA - GT ARN CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	La población asignada corresponde a 59 personas, donde 53 están activos y cuatro AUSENTES, sin atención presencial ni contacto telefónico, hace más de seis meses (60-09646, 60-09548, 60-02598, 60-09284). En esta vigencia cinco personas activas de Maicao NO asistieron, dado que básicamente están en zona de frontera y manifestaron problemas para llegar al punto de Atención, hecho que se reporta a la Orientadora CELINA ZAMBRANO para analizar si aplican a Gestión Interna. La población asignada se distribuye en dos municipios, donde la mayoría está en Maicao con el 67% de la población (37 personas), seguido de Riohacha con el 33% (18 personas). Es de anotar, que toda la población de Riohacha reside en zona urbana, mientras que en Maicao solo 5 de las 37 personas reside en lo urbano, el resto (32 personas) es población rural residente en zona de frontera. El 70% de las personas asignadas tiene vocación agropecuaria y se dedica a tareas del campo, el restante 30% se dedica a actividades comerciales como tiendas u otras similares. Dado que la población asignada es nueva para mí, se atendió con enfoque diferencial para ir reconociendo temas de discacidadad, genero, adulto mayor, étnico y/o afrocolombiano, para tener un panorama amplio para su atención, de acuerdo con sus necesidades y contexto Familiar, en el marco del proceso de Reincorporación. Para esta vigencia se desarrollaron 67 actividades con la población asignada, codificadas en dos (2) códigos, donde el principal fue PED - PRI (82%) ya que la prioridad es la socialización del Programa de Reincorporación Integral PRI. Se realizaron jornadas de socialización individual y grupales para explicar el PRI, donde se dieron detalles del origen, componentes y tiempos de su implementación, además de los roles que se deben asumir frente a este programa en lo individual y colectivo. La segunda atención fue la Psicosocial PSICO (17%), donde se atendieron varias consultas relacionadas con los temas de las fechas y consultas de desembolso de la asignación mensual, suministro económico de alimentación y el apoyo económico para menores de 12 años. Se aplicaron 2 códigos de atención diferencial indígena (DIF- IN) a población Wayuu, residente en Rancherías cercanas. A toda la población se le explico la Resolución número 3270 / 2023 sobre la prórroga de la fase de transición prevista para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de reincorporación. Se utilizo la plataforma de WhatsApp para envío de información de texto, voz e infografía relacionadas con el programa de Reincorporación. En el Territorio se realiza un trabajo colaborativo entre el equipo de ARN, liderado por Ana Maria Ferrer Arroyo (Coordinadora GT), Linda Barros Robles (Enlace de Coordinación), Juan Carlos Barbosa (Profesional de relacionamiento), Celina Zambrano, (Orientadora Misional), Gustavo Perez (Orientador Productivo) y demás Asesores y Facilitadores.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En este mes aún no se implementan los planes individuales y colectivos de Reincorporación, pues estamos en la fase de socialización con la población objeto de atención. Se realizo la aplicación de siete seguimientos ISPPI, correspondientes a la vigencia 2023 y de enero – febrero 2024, hallándose todos los proyectos activos (31576, 33932, 35245, 35246, 35615, 38013). Para esta vigencia se aplicaron 2 atenciones con enfoque diferencial.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	15 - 22 febrero_ articulación la dirección de la Casa de La Cultura de Maicao como punto de Atención en el municipio y concertación de cronogramas y además para articulación de los programas de Cultura, Música, Danza y Teatro a la población Firmante. 27, 28 febrero_ En articulación con el Enlace de Coordinación LINDA BARROS, se realizó una jornada logística y de sensibilización con la Jurisdicción Especial de Paz JEP dirigido a la población de Riohacha y Maicao, donde participaron 12 Firmantes, potenciales comparecientes, donde se dará a conocer el ABC de esta Jurisdicción y el papel de los Firmantes de Paz en el proceso.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Con el aval de la Coordinadora del GT ANA MARIA FERRER ARROYO y el Enlace LINDA BARROS ROBLES se avanza en la construcción participativa de una propuesta denominada APORTES DE LA REINCORPORACION A LA RESTAURACION ECOLOGICA Y CUIDADANA DE LOS MANGLARES DE RIOHACHA, en articulación con la oficina Marino – Costera de CORPOGUAJIRA, cuyo objetivo es sensibilización, reforestación y monitoreo de Manglares en Riohacha con la participación de Entidades Públicas (ARN, Distrito, oficina de Paz – Gob. Guajira, JEP, oficina de Parques Nacionales Naturales), estudiantes de la Universidad de La Guajira, Colegio Divina Pastora, Firmantes de Paz, Policía, Ejército, Armada, Juntas de Acción Comunal, Fundación Lazos de Dignidad, ONU, WFP y comunidad interesada. Lo anterior fortalecerá los procesos de sensibilización a la comunidad y aportara a la restauración ecológica del ecosistema de Manglar de delta del rio Ranchería y esta propuesta se enmarcará y certificara como un T.O.A.R bajo las orientaciones del equipo jurídico de ARN, JEP y Fundación FLD. 28 febrero_ articulación con el SENA de Riohacha como Punto de Atención grupal y para el desarrollo de jornada de socialización con la JEP.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DARIO ALEXANDER PUERTA TEJADA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	98.660.799	CONTRATO No.	870 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIOHACHA - GT ARN CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	16 febrero_ Se realizo la participación en la socialización de la Estrategia de Sostenibilidad, mediante la plataforma TEAMS con los profesionales y equipo de GT y orientado el por delegados del nivel central. 17 febrero_ Entrega de ajustes al proyecto PRE-PP-38042, que viene de 2023 y tenía pendientes de la oficina de Bogotá. Fue entregado al Asesor Productivo para su remisión a la oficina respectiva. 20 febrero_ envío de base de Mujeres con proyectos activos y que fue solicitada por la profesional MARTHA OCAMPO sobre la estrategia "Movilizando Comunidades" de la Organización WOLD BICICLE RELIEF. 19 – 22 febrero _ Se realizo la aplicación de siete seguimientos ISPPI, correspondientes a la vigencia 2023 y de enero – febrero 2024, hallándose todos los proyectos activos. Estos proyectos se entregaron para digitación al Orientador GUSTAVO PEREZ. 23 febrero_ se envió la base de proyección PRE-PP de 2024 con 4 proyectos para el primer semestre, al Asesor GUSTAVO PEREZ.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	19, 20 febrero_ Se realizo la participación, en articulación con el Enlace de Coordinación LINDA BARROS y Profesional de Relacionamiento JUAN CARLOS BARBOSA, en cuatro mesas sectoriales de construcción de Planes de Desarrollo Departamental y municipales en Maicao y Riohacha, donde se aportaron conceptos y discusiones para la inclusión de las políticas de Paz, convivencia, cultura de la legalidad, reconciliación y el desarrollo sostenible de la población.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	En esta vigencia se verifico y actualizo el contacto y la dirección actual en SIRR de cada persona asignada. Se utiliza la plataforma ARPA y el biométrico para toma de asistencia, dado que el dispositivo carga en tiempo real la información al SIRR. Se entregaron 7 seguimientos ISPPI al Asesor Gustavo Perez para verificación y digitación al SIRR.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Se realizo la participación en espacios virtuales convocados por la Coordinación del GT y nivel central así: 5 febrero_ participación por plataforma TEAMS en jornada de socialización: Primer encuentro PRI región Caribe. 6 febrero_ participación por TEAMS en la socialización del aplicativo de viáticos y gastos de viaje de ARN. 15 febrero_ participación por TEAMS en la prueba piloto del aplicativo de solicitud de viajes de ARN. 16 febrero_ participación por TEAMS en plan de capacitaciones sobre Estrategia Sostenibilidad Económica de ARN.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	5 febrero_ radicación de oficio en la Alcaldía – Distrito de Riohacha para la oficina de Rentas. 26 febrero _ se realizó la legalización en el aplicativo de los viajes de la segunda quincena de febrero. 27 febrero _ Se realizo la presentación del informe de actividades de febrero de 2024. 28 febrero_ se realizo la solicitud en el aplicativo de los viajes de la segunda quincena de marzo. 29 febrero_ articulación para respuesta de PQRS a dos personas, cuya petición fue generada telefónicamente y aparece SIRR, la cual fue notificada por el profesional de Atención del GT y se procedió a brindar la información solicitada para su cierre.
10. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Dario Alexander Puerta Tejada

Firmado digitalmente por Dario Alexander Puerta Tejada

DARIO ALEXANDER PUERTA TEJADA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Ana Maria Ferrer Arroyo

Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo
Fecha: 2024.03.04 14:30:58 -05'00'

NOMBRE(S): ANA MARIA FERRER ARROYO

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"